

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190044500
AUTO #2317

Santiago de Cali, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

En atención al escrito presentado por la parte ejecutante, el Juzgado,

RESUELVE:

DECRETAR el EMBARGO del cuarenta por ciento (40%) de las prestaciones sociales que percibe el ejecutado ARLEY QUIÑONES ESTUPIÑAN, identificado con la cédula de ciudadanía # 16.945.755, como empleado de **BURSSINES GROUP BONILLA MORA SAS**. En tal virtud, librese el oficio de rigor.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ